



## Confites en el infierno

[Sofía Montenegro](#) | 6/3/2012

---

- **Mujerismo y demagogia**

Un poquito más y Daniel Ortega el pasado viernes se lanza a cantar como Vicente Fernández en mera plaza la canción aquella de machos celosos y borrachos de las [mujeres divinas](#), al anunciar que está enviando una ley para que los partidos políticos incluyan el 50% de mujeres en las candidaturas en las elecciones municipales. “Mujeres, mujeres divinas...mujeres divinas!...La pobreza sólo se podrá derrotar(...) con la participación de las mujeres...¡Y es una batalla dura! porque se trata de luchar contra la cultura machista..!” Que lo diga él, arquetipo del caudillo patriarcal abusivo, es el colmo de la demagogia. Aparte de que la iniciativa no corresponde a una reforma de la Ley de Municipios, sino a una reforma de la Ley Electoral, llega tarde y mal: una “paridad” insostenible porque no hay institucionalidad, ni partidos abiertos y mucho menos elecciones creíbles. Lo de Ortega es mujerismo, una concepción esencialista de la mujer que idealiza las condiciones de su opresión. Una vulgar utilización del principio (constitucional) de la igualdad y expresión de su violento cinismo ante las reivindicaciones feministas.

- **Síntoma de crisis**

Que un [abusador](#) redomado utilice un poder malhabido para “patrocinar” la inclusión de las mujeres en un régimen autoritario, debería como mínimo causar sospechas, sino franco repudio. Dado que Ortega se roba las elecciones y las municipales aparecen desiertas, es de suponer que la oferta del 50% busca como ganar “participantas” para darles algún viso de credibilidad. Pero también puede ser síntoma de la crisis interna de legitimidad. Como en la ley general absoluta del capitalismo, en el orteguismo las mujeres aparecen como el “ejército de reserva de trabajo”, destinadas a jugar el papel de esquirolas ante los insubordinados del partido que reclaman inclusión en el reparto del botín del Estado. “¡Aquí tengo todas estas mujeres para reemplazarlos!” les está diciendo de alguna manera ese epítome del 50% que es Murillo, buscando a su vez ganar adeptas en la tercia. Las militantes del orteguismo, sumisas y silenciadas, sin autonomía ni derecho a disentir, no son sujetos republicanos, sino peones de un señorío de hacienda. Antes que pseudo-candidatas de tan deleznable poder, más les valdría luchar por emanciparse del orteguismo y actuar como ciudadanas.

- **Utilitarismo**

La actitud utilitaria del régimen orteguista se manifiesta en su concepción de las mujeres como agentes económicos domésticos y en función de la más primitiva de las comunidades: las políticas asistencialistas las confinan a la reproducción biológica, social y material, intensificando los deberes de género. Sin derechos reproductivos reconocidos, ahora además del marido y los hijos, deben cuidar gallinas, cerdos y vacas,

pagar el crédito y devolver el “regalo” del zinc y el título de propiedad, rindiendo pleitesía a la pareja. Son convocadas en calidad de madres y esposas, al servicio del régimen y destinadas a ser transmisoras del sancocho de creencias oficiales. Ingresan al espacio público en calidad de tuteladas y cuando aquél está en crisis. Por más que se ufane la Gran Compañera de que las estadísticas descontextualizadas ubiquen a Nicaragua entre los países con mayor cifra de mujeres en el parlamento, el hecho triste y real es que están ahí como resultado del fraude y no tienen legitimidad ni representatividad. Son como el resto de su bancada, usurpadoras de curul y pinchabotones. No están ahí por iguales, sino por idénticas: nadie puede diferenciar una de la otra.

- **¿Paridad sin democracia?**

Estamos ante una engañifa similar a la de aquellos anuncios de lociones capilares que prometen sacarle pelo a los calvos. No puede haber paridad real y sustantiva para las mujeres, porque ello requiere de una democracia moderna. Esta se fundamenta sobre los principios de la igualdad y la libertad que dan origen al Estado de Derecho y la existencia de una ciudadanía efectiva. Un estado y sociedad democrática requieren de una cultura correspondiente a una visión secular del mundo; un espacio público donde los diversos actores, ejerciendo su libertad de expresión y asociación, puedan expresar su individualidad y diferencia, pues no son súbditos obedientes de los dictados del poder, sino sujetos autónomos que fiscalizan sus decisiones. Requiere la existencia de un orden jurídico objetivo y obligatorio para todo mundo; el reconocimiento efectivo de la pluralidad y la competencia y lo más importante: una autoridad racional y responsable, que detente legítimamente el poder, sujeta a reglas y a la fiscalización de las instituciones y los gobernados. La única conclusión posible que podemos sacar de todo ello es que para que las mujeres podamos conseguir la paridad democrática, habrá que sacar a los usurpadores del poder y acabar con el autoritarismo y sus cómplices. Lo que Ortega ofrece en las actuales condiciones son confites en el infierno.